

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

41459 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la formalización del contrato de obras de creación y mejora de zonas verdes en distritos zona este de Madrid (III). Lote 1.- Mejora del ajardinamiento e instalación de riego automático en el Parque de Valdebernardo Este (Distrito de Vicálvaro).*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
- c) Número de expediente: 300/2017/00426.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Obras de creación y mejora de zonas verdes en distritos zona este de Madrid (III).
- c) Lote: Lote 1.- Mejora del ajardinamiento e instalación de riego automático en el Parque de Valdebernardo Este (Distrito de Vicálvaro).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.112710-5. (Trabajos de paisajismo en zonas verdes). 45.112711-2 (Trabajos de paisajismo en parques). 45.233253-7 (Trabajos de pavimentación de caminos peatonales).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado. Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Madrid.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22/2/2018

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 728.897,25 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 728.897,25 euros. Importe total: 881.965,67 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 26 de julio de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de agosto de 2018.
- c) Contratista: Imesapi, S.A. - Gruporaga, S.A. Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1992.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 468.680,93 euros. Importe total: 567.103,93 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la proposición admitida económicamente más ventajosa de acuerdo con la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 24 de agosto de 2018.- El Secretario General Técnico, José María Vicent García.

ID: A180051917-1

cve: BOE-B-2018-41459